

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación de libros de la “Colección Justicia Epistémica” basados en la investigación e indagación de personas trans en intersección con temas centrales como son la salud, el deporte y el aborto.

Diputada Nacional Mónica Macha

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Es mi intención poner en consideración de esta Honorable Cámara declarar de interés la publicación de la colección de ensayos denominada “Justicia Epistémica”, la cual ha sido presentada entre 2020 y 2021 por la editorial “puntos suspensivos”. Es de mi interés destacar, también, que dicha editorial es independiente y está dirigida por gaita nihil, poeta y editor trans, de la Ciudad de Buenos Aires.

Dicha colección cuenta con tres títulos, al momento de esta petición, que tienen como finalidad desarticular el cissexismo¹ que atraviesa todas las esferas de la vida de las personas travestis, transexuales y transgénero. En su prólogo editorial manifiestan que: **“... publicamos estos textos que invitan a una revisión crítica de las prácticas a las que cotidianamente exponemos/somos expuestxs y que, al reproducirse, sólo perpetúan la desigualdad. Apostando a ser parte de la construcción de esos mundos donde quepamos todxs, la búsqueda de Justicia Epistémica demanda renunciar a la defensa del status-quo de esos sectores que se creen sabedores, para abrazar estas experiencias y formas de construcción de saberes situados por las comunidades que siempre fuimos objetos/objetivados y nunca sujetxs/productorxs del saber. Venimos a decir que nos autopensamos y pensamos el mundo que nos rodea, somos parte de esta realidad, la vivimos, la sistematizamos”**.

¹ Cissexismo: Julia Serano quien acuña el término, definiendo el cissexismo como “la creencia o suposición de que las identidades, expresiones y encarnaciones de géneros de las personas cis, son más naturales y legítimas que aquellas de las personas trans”. En el año 2015, Blas Radi lo describe como un “sistema de exclusiones y privilegios simbólicos y materiales vertebrados por el prejuicio de que las personas cis son mejores, más importantes, más auténticas que las personas trans”. En 2019 An Millet aporta que el cissexismo es “un sistema complejo y totalizador capaz de hegemonizar la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos; en suma, las vidas de las personas trans, valen menos que los de las personas cis y a partir de esta idea arbitra una distribución desigual de violencias y privilegios. En “Desandar el cissexismo en el camino a la legalización del aborto”, Ese Montenegro, puntos suspensivos ediciones, 2020.

Una revisión crítica implicaría, según estas obras, desarticular la violencia epistémica que cotidianamente excluye e invisibiliza los saberes situados de las comunidades travestis, transgénero, transexuales y no binarias, entre otras, en los campos de la construcción de saberes y su impacto en el diseño y la implementación de políticas públicas. En este sentido, se define a la violencia epistémica como **“...las distintas maneras en que la violencia es ejercida en relación con la producción, circulación y reconocimiento del conocimiento: la negación de la agencia epistémica de ciertos sujetos, la explotación no reconocida de sus recursos epistémicos, su objetificación, entre muchas otras”**². Abriendo un canal de diálogo entre las experiencias de investigación e indagación de investigadorxs, activistas, militantes trans que construyan en pos de una justicia entendida como **“...la no expropiación de nuestras vidas/recorridos desde una mirada ciscentrada, heteronormativa y siempre colonialista. Justicia es que seamos nosotrxs, las personas trans*, quienes hablamos en primera persona y no otrxs hablando por nosotrxs. Que se pongan en valor nuestros trabajos y nuestras producciones epistémicas. Que no se borren ya nuestras historias, nuestros tejes, nuestras múltiples formas de saber y hacer”**³.

La colección cuenta al momento con tres títulos, los mismos son: 1) **“Desandar el cisexismo en el camino a la legalización del aborto”** de Ese Montenegro, 2) **“Que otros jueguen lo normal. Archivos de militancia y deporte desde una perspectiva transmasculina”** de Moyi Schwartzer, 3) **“Salud y cisexismo. Algunas ideas desde otro lado”** de An Millet, que producen un entramado de reflexiones y propuestas para repensar nuestras prácticas y concepciones cisnormativas y transexcluyentes que tanto daño

² Pérez, Moira, “Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable”. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288>

³ En “Desandar el cisexismo en el camino a la legalización del aborto”, Ese Montenegro, puntos suspensivos ediciones, 2020.

producen a la subjetividad y al pleno desarrollo de la vida de las personas travestis, transexuales y transgénero.

Por todo lo manifestado y considerando a esta colección como una herramienta que fortalece la construcción de ciudadanías más plenas y democráticas, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Diputada Nacional Mónica Macha